Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No. 673 DE 2023

Bucaramanga, noviembre 24 de 2023

INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Universitario de Santander cuenta actualmente con políticas impartidas por la Gerencia de Ambiente Físico y Gestión del Riesgo, enmarcadas dentro del direccionamiento estratégico dadas en la Resolución 358 de agosto 03 de 2018 y en las cuales se enmarca como objetivos principales:

- Promover las condiciones de seguridad en las obras civiles
- Gestionar los riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Orientar la toma de decisiones oportunas para minimizar efectos adversos al interior de la entidad
- Establecer responsabilidades y compromisos frente al riesgo.

Dentro de las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la ESE Hospital Universitario de Santander, con el fin de evitar daños y posibles eventos que ocasionen inconvenientes dentro de los servicios, está el mantenimiento temprano a las diferentes áreas físicas de servicios, . Dentro de estos mecanismos de prevención y mitigación es necesario realizar mantenimiento y limpieza a las redes sanitarias y aparatos sanitarios e hidráulicos con los que cuenta el Hospital, y así evitar posibles taponamientos de las redes, proliferación de hongos, la calcificación de las tuberías y disminuir la presencia de microorganismo que pueda interactuar en el ambiente hospitalario.

Cabe resaltar que, durante el último año, se han ejecutado obras de adecuación y remodelación en la ESE HUS; las cuales han tenido incidencia en la creación de nuevos ambientes y/o áreas para la prestación de cada uno de los servicios de la entidad. Algunos pisos como el segundo, octavo, noveno y décimo de la torre hospitalaria han sido intervenidos y durante ese desarrollo fueron creados: baños, duchas y ambientes que necesitaban de pocetas, lavamanos quirúrgicos y sus respectivos desagües sanitarios.

Por lo tanto, se hace necesario el mantenimiento, limpieza y desinfección del sistema hidrosanitario, el cual permitirá seguir garantizando la capacidad de drenaje y descarga de las redes colectoras, sifones, aparatos sanitarios, cajas de inspección y trampas de grasa existentes en la ESE HUS. Se realizará mantenimiento, limpieza y desinfección a los puntos hidrosanitarios de cada área de servicio la ESE HUS, incluyendo Consulta Externa, Oncología, Hemocentro, entre otros.

Del mismo modo, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de la red hidrosanitaria de la ESE HUS, se realizará revisión y cambio de piezas o elementos en mal estados (cambio de llaves, válvulas, reposición de rejillas, desmonte y limpieza de volantes o manijas de llaves y grifería en general), así como el montaje y desmontaje de artefactos sanitarios, que presenten defectos y puedan generar escapes de líquidos o gases.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación para la ejecución de obras para el mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias de la ESE Hospital Universitario de Santander, se tendrá en cuenta la dinámica del sector y la referenciación con otras entidades para este tipo de contratos.

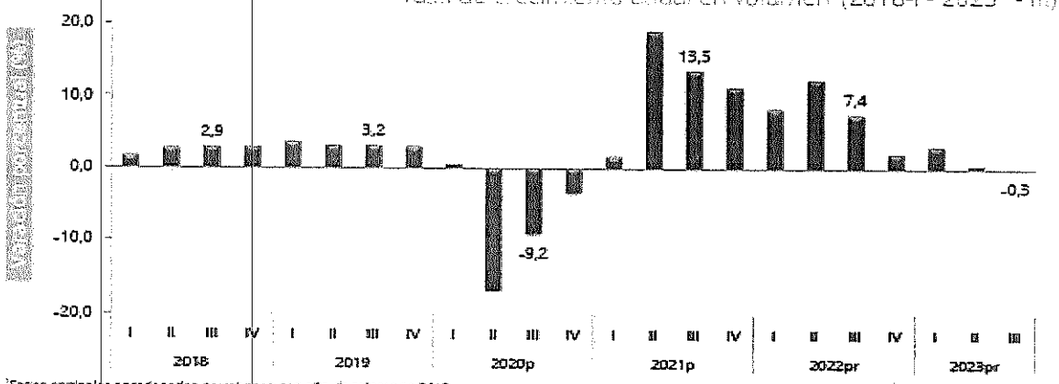
Las instalaciones sanitarias son aquellas instalaciones destinadas a conducir agua potable y aguas servidas, para obtener una adecuada condición sanitaria evitando la propagación de enfermedades

El mantenimiento de las redes hidráulicas e hidrosanitarias tiene una gran importancia para conseguir que los sistemas de alcantarillado y evacuación y transporte de aguas funcionen correctamente, y así:

- Mantener baños y recintos limpios.
- Mantener y controlar las condiciones sanitarias del establecimiento.
- Contribuir a la duración de instalaciones y artefactos sanitarios.
- Evitar filtraciones que pueden ocasionar daños a la infraestructura.
- Evitar mayores costos de operación producto de pérdidas de agua, así como de reparaciones producto de filtraciones.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

(PIB) Producto Interno Bruto - Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] (2018-I - 2023[P/] - III)



[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2018
[p]preliminar - [pr]provisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

IPC Índice de precios al consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,72	**0,25**	10,86	**8,27**	12,22	**10,48**

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad,

gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas para la ejecución de obras para el mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias de la ESE Hospital Universitario de Santander, se encuentran descritas a continuación y en los anexos del presente proceso.

PROCESO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. Intervención de los puntos sanitarios, lava trapero, lava platos, orinales, sifón de piso, duchas descritas en las memorias de cantidades.
2. Limpieza de sifones descritos en las memorias de cantidades.
3. Desinfección de tuberías
4. Revisión y cambio de piezas en mal estado (cambio de llaves, válvulas, reposición de rejillas, desmonte y limpieza de volantes o manijas de llaves y grifería en general).
5. Montaje y desmontaje de artefactos sanitarios. Que presenten defectos y puedan generar escapes de líquidos o gases

Para la limpieza de los sumideros y de los pozos de inspección se seguirán los siguientes lineamientos.

- Levantar tapas de pozos de inspección
- Desagüe de pozos
- Limpieza interna de los pozos
- Limpieza interna de la red de tuberías conmutantes
- Retiro de residuos
- Inspección de la red interna a través de cámara power video
- Desinfección con compuesto clorado
- Registro fotográfico de Antes, durante y después del servicio
- Levantar tapas de sumidero.
- Desagüe del sumidero si la antecámara se encuentra con agua.
- Limpieza interna de los sumideros.
- Limpieza interna de la tubería de conducción.
- Retiro de residuos sólidos.
- Registro fotográfico de Antes, durante y después del servicio

Nota: la desinfección se debe realizar con un compuesto clorado, con una concentración mínima de 50ppm de cloro y agua y una duración mínima de contacto que no puede exceder 12 horas, de contacto, al final de estas horas se debe proceder al drenaje del agua de lavado.

ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para los sanitarios (inodoros). – Fijar al piso los sanitarios que se encuentren desprendidos del piso.	367 Sanitarios (inodoros)	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje	356	UN	Ver memoria de

para lavamanos, desmontando los codos para extracción de obstrucciones y desechos arrojados – Fijar los lavamanos a la pared cuando se encuentren desprendidos. – Cambiar los codos que se encuentren en mal estado, ya sea por oxido o deterioro por el tiempo de uso.	Lavamanos		cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para duchas, por medio de presión de agua se remueve y limpia el interior del drenaje, eliminando obstrucciones. – Fijar las duchas que se encuentren desprendidas. – Cambiar las duchas que se encuentren en mal estado.	106 Duchas	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para sifones; serán desmontados de sus respectivas rejillas, para extraer y limpiar el tramo de tubería correspondiente a cada uno de estos puntos. – Instalar rejilla luego de la limpieza del tramo de tubería. si el sifón no tiene rejilla, se realizar la instalación de una rejilla nueva. – Cambiar rejillas que se encuentren en mal estado.	411 Sifones	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para aseo sifón de piso, serán desmontadas sus respectivas rejillas para extraer y limpiar el tramo de tubería correspondiente a cada uno de estos puntos sanitarios. – Instalar rejilla luego de la limpieza del tramo de tubería. si el sifón no tiene rejilla, se realizar la instalación de una rejilla nueva. – Cambiar rejillas que se encuentren en mal estado.	411 Aseo sifón piso	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para lavamanos quirúrgicos, desmontando los codos para extracción de obstrucciones y desechos en su asiento. – Instalar y fijar los o el codo luego de la limpieza y desinfección del lavamanos quirúrgico. – Cambiar los codos que se encuentren en mal estado.	136 Lavamanos quirúrgicos	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para lavaplatos, haciendo sonde de tubería con desatascadora eléctrica para remover toda grasa y desechos alojados en su red – Fijar los lavaplatos que se encuentren desprendidos.	151 Lavaplatos	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza y desinfección a la tubería de drenaje para orinales, eliminando la capa cálcica hallada en su interior, recuperando la capacidad plena de sus bajantes. – Fijar los orinales que se encuentren desprendidos – Cambiar piezas que se encuentren en mal estado.	17 Orinales	UN	Ver memoria de cantidades
– Realizar sondeo de canales mediante hidrolavadora a presión de agua con capacidad de 3000 psi	187,45	ML	Ver memoria de cantidades
– Realizar limpieza de sumideros con bomba a presión, incluye la limpieza y desalojo del material de sedimento existente.	10	UN	Ver memoria de cantidades
– Limpieza interna de los pozos de inspección de aguas negras.	7	UN	Ver memoria de cantidades

El contratista deberá entregar evidencias fotográficas del antes y después de la prestación del servicio, esto en un documento tipo informe que será revisado por el supervisor designado.

EQUIPOS A UTILIZAR

- Propulsor de agua limpia de líneas de drenaje de 2" a 8" que proporcione una presión real de hasta 3000 psi y cuente con una capacidad de sondo de 90mts lineales.
- Boquillas de propulsión, boquillas de penetración, boquillas de cabeza articulada, boquillas giratorias.
- Succionadora de agua de bajo caudal
- Maquina seccional para líneas de drenaje de 1 a 4" máquina de uso profesional. Con capacidad para trabajar con tamaños diferentes.

1.3. ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para la obra deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Ley 1474 de 2011 - Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander.
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social - Lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación.
- Resolución No 319 de 2022 de la ESE HUS – Manual de contratación.
- Acuerdo de Junta Directiva No. 33 de 2022 de la ESE HUS – Estatuto de Contratación.
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes que han participado en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad, al igual que las diferentes empresas dedicadas a la realización de obras:

- COMPUSER S.A.S.
- RIVA S.A.
- MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S A S
- MARTÍNEZ GAMA ARQUITECTOS SAS
- GERENCIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS
- GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS
- CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.
- ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
- ENTRE OTRAS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de este tipo de obras, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Empresa Social del Estado en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha contratado obras similares en los últimos años de la siguiente manera:

N° Proceso / Contrato	CONTRATO No. 367 DE 2022
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$124.000.430 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S.

N° Proceso / Contrato	CONTRATO No. 313 DE 2021
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE ÁREAS CLÍNICAS Y ÁREAS ABIERTAS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$96.404.850 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S.

¿Cómo adquieren las Empresas Social del Estado este tipo de obras?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	MENOR-CUANTIA-022-2023-MDN-UGG-DA	SEPTIEMBRE 19 DE 2023	271.797.288 PESOS COLOMBIANOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MC-DAL-06-2023	MARZO 22 DE 2023	95.000.000 PESOS COLOMBIANOS

HIDROSANITARIO EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR					
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE REDES HIDROSANITARIAS COMO FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA, AL PLAN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.	SENA REGIONAL ATLANTICO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	SAMC-ATL-CIYA-0029-2022	OCTUBRE 26 DE 2022	203.540.915 PESOS COLOMBIANOS

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso se encuentra determinado por la unidad gestora con base en las Especificaciones técnicas, Memorias de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios (APU) y los Costos indirectos, como se evidencia en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos – Requerimiento No. 673 de 2023 y sus Anexos.

El presupuesto oficial es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($152.188.645)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que

es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2022 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. 2022)

$000 (Miles de Pesos)

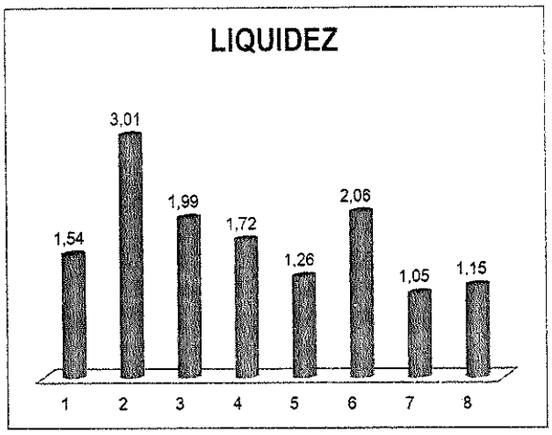
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	COMPUSER S.A.S.	0,59	1,54	$ 11.256.896	$ 7.545.677	0,11	0,04	1,01
2	RIVA S.A.	0,63	3,01	$ 26.568.115	$ 33.268.566	0,02	0,00	0,83
3	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S	0,63	1,99	$ 274.374.138	$ 123.727.504	0,12	0,04	3,91
4	MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	0,54	1,72	$ 851.504	$ 734.855	0,15	0,07	INDETERMINADO
5	GERENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS	0,64	1,26	$ 878.418	$ 429.535	0,00	0,00	1,69
6	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	0,46	2,06	$ 4.309.247	$ 2.396.136	0,05	0,03	1,05
7	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.	0,92	1,05	$ 18.055.035	$ 11.181.961	0,28	0,02	1,31
8	ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,86	1,15	$ 476.607	$ 476.607	0,16	0,02	0,43
	TOTALES	5,27	13,78	$ 336.769.960	$ 179.760.841	0,89	0,22	10,23
	MEDIA ARITMÉTICA	0,66	1,72	$ 42.096.245	$ 22.470.105	0,11	0,03	1,46

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1.72**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1.72,** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.



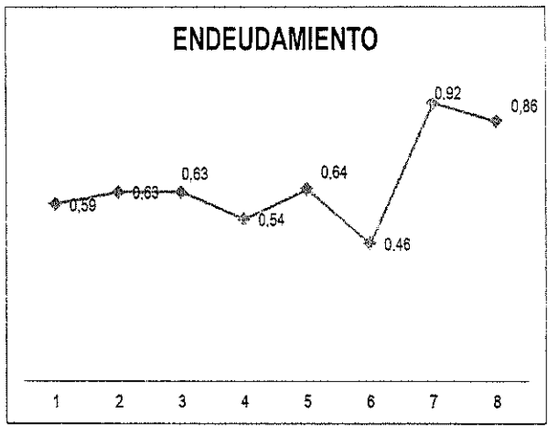
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1.72

Liquidez = Activo Corriente ≥ 1.72
Pasivo Corriente

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.66**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.66** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.66

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0.66
Activo Total

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 1.46, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **1.46,** con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.**

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple ya que sus gastos de intereses corresponden a cero (0)

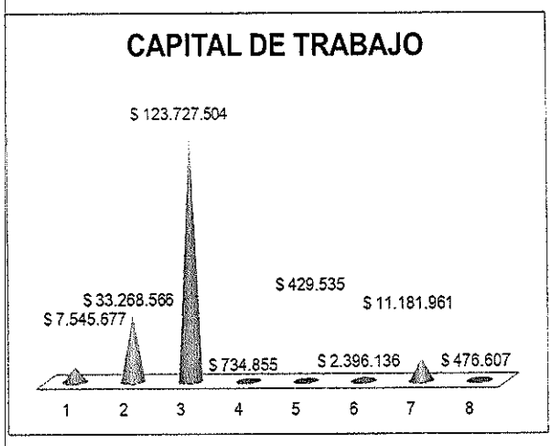
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser igual o superior al 1.46

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 1.46
Gastos de Intereses

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

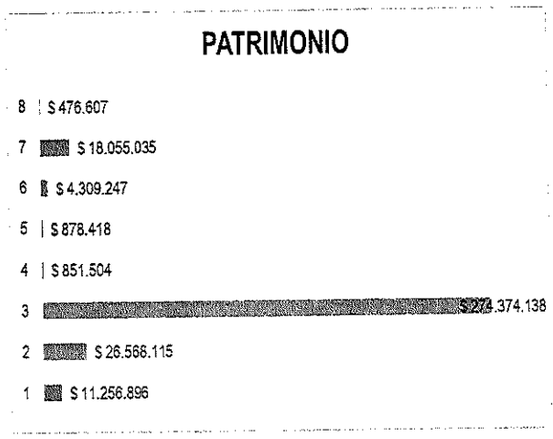


Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere

exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto se exige **un Patrimonio mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**



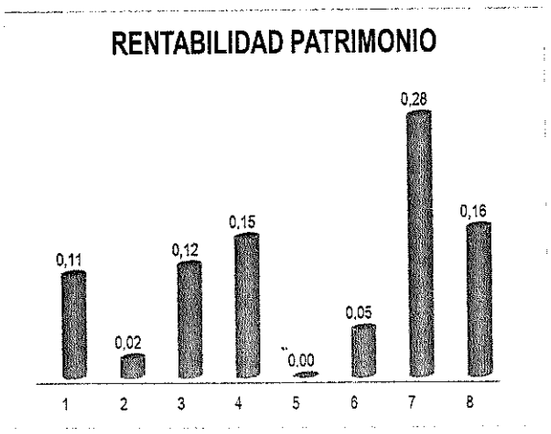
Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.11;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.11**



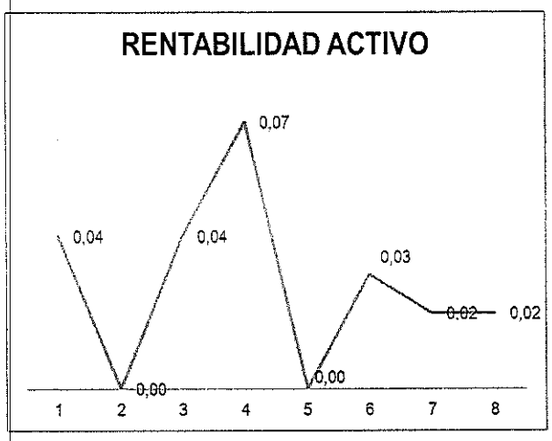
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.11

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0.11
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas de obras y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.03** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.03.**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.03

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0.03
Activo

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023

Vo Bo. Revisó.

JUAN CARLOS NIÑO REY
Profesional Especializado de Apoyo Financiero
a la Gerencia ESE HUS

Elaboró. ERIKA JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica – Estudios Sector

Anexo: Tabla N° 1 – Empresas

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. 2022)

$000 (Miles de Pesos)

No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	COMPUSER S.A.S.	0,59	1,54	$ 11.256.896	$ 7.545.677	0,11	0,04	1,01
2	RIVA S.A.	0,63	3,01	$ 26.568.115	$ 33.268.566	0,02	0,00	0,83
3	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S	0,63	1,99	$ 274.374.138	$ 123.727.504	0,12	0,04	3,91
4	MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	0,54	1,72	$ 851.504	$ 734.855	0,15	0,07	INDETERMINADO
5	GERENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS	0,64	1,26	$ 878.418	$ 429.535	0,00	0,00	1,69
6	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	0,46	2,06	$ 4.309.247	$ 2.396.136	0,05	0,03	1,05
7	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.	0,92	1,05	$ 18.055.035	$ 11.181.961	0,28	0,02	1,31
8	ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,86	1,15	$ 476.607	$ 476.607	0,16	0,02	0,43
	TOTALES	5,27	13,78	$ 336.769.960	$ 179.760.841	0,89	0,22	10,23
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,66**	**1,72**	**$ 42.096.245**	**$ 22.470.105**	**0,11**	**0,03**	**1,46**